



**CURSO ONLINE**

**INICIO DEL CURSO  
25 DE FEBRERO DE 2019**

50 HORAS LECTIVAS  
CURSO EXCLUSIVO PARA AFILIADOS



**MALTRATO ANIMAL  
EN EL ÁMBITO PENAL**

**[WWW.APFORAL.COM](http://WWW.APFORAL.COM)**



## **CURSOS ON-LINE FEBRERO/MARZO 2019**

### **CURSO MALTRATO ANIMAL EN EL ÁMBITO PENAL (ADAPTADO A LA NORMATIVA DE NAVARRA)**

#### **1.-OBJETIVOS DEL CURSO:**

-Eleva la concienciación de las instituciones intervinientes (policías, jueces, servicios administrativos, ciudadanos, protectoras de animales) en la detección de casos de maltrato y/o abandono animal.

-Mejorar la formación de los agentes encargados de cumplir la persecución de esta tipología de delitos así como la detección de ilícitos administrativos en la materia de protección animal.

-Facilitar la definición de los criterios de actuación en las intervenciones de protección animal, respetando los principios legales y aumentando su eficacia.

-Análisis de los elementos que interactúan en los casos de maltrato y abandono animal concluyendo el establecimiento de las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades para la su mejora.

-Dotar de las herramientas legales suficientes para llevar a buen fin el desenlace de los casos detectados.

-Potenciar la capacidad de los agentes para aumentar la detección, valoración y evaluación de los primeros indicios de maltrato y/o abandono animal.

-Aumentar el conocimiento de los ciudadanos implicándolos en la detección de irregularidades en las condiciones de bienestar de los animales domésticos.

-Incrementar las competencias de los funcionarios intervinientes.

#### **-CURSO ADAPTADO A LA NORMATIVA DE NAVARRA**



## **2.-CONTENIDOS:**

- I. INTRODUCCIÓN. PRIMERAS REGULACIONES EN EUROPA.
  - A. Introducción en Europa. El curioso caso Alemán.
  - B. Reino Unido
  - C. España
- II. RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA ANIMAL Y LA VIOLENCIA INTERPERSONAL.
  - A. Introducción.
  - B. Relación entre la violencia animal y la violencia interpersonal.
- III. TIPO DELICTIVO DEL MALTRATO ANIMAL EN ESPAÑA.
  - A. Regulación jurídico-penal.
  - B. Bien jurídico protegido.
  - C. Objeto del delito.
  - D. Sujetos activos.
  - E. Características esenciales del maltrato/abandono.
  - F. Conductas.
  - G. Agravantes.
  - H. Medidas cautelares.
  - I. Conclusiones proceso-penales.
- IV. DILIGENCIAS BÁSICAS EN EL MALTRATO ANIMAL.
  - A. La entrada en el domicilio en los delitos de maltrato animal.
  - B. El atestado en el maltrato animal.
  - C. La “no actuación policial” ante el maltrato animal.

## **3.-DURACIÓN:**

50 horas, divididas en cuatro módulos a partir del **25 de febrero de 2019**

## **4.-EQUIPO DOCENTE:**

Daniel Estrada Tobajas, Formador adjunto de ISFES. Licenciado en Derecho. Diplomado en Relaciones Laborales. Miembro de Intercids (Operadores jurídicos por los animales) actualmente cursando Doctorando en Derecho Administrativo.

Coordinación del curso y colaboración en el mismo a cargo del equipo de formación de ISFES.



## INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CURSOS

### **1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

Tras la superación del curso con la calificación de “Apto” se expedirá **diploma acreditativo por las lectivas correspondientes a cada curso, avalado por el Instituto Social y Formativo de la Seguridad y el Ayuntamiento de Sabiñanigo.**

### **2.-MATRICULACIÓN Y CONDICIONES:**

A través [www.apforal.com](http://www.apforal.com)

Afiliados a sindicatos integrantes de APF **GRATIS**

Afiliados a sindicatos integrantes de CSL **50% de descuento.**

Resto de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: **60 €**

### **3.-METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:**

El curso se impartirá utilizando la metodología de la ISFES, en este caso una enseñanza a distancia a través de la plataforma virtual de ISFES, sin exigir la presencia de alumnos en las clases. Consta de material por una parte, y por otra, con la comunicación de los profesores. Además, cuenta con profesor virtual de ISFES, que proporcionará tutorías y resolución de dudas de forma permanente.

Todo el material necesario para superar el curso será publicado en la plataforma, donde el alumno podrá acceder y consultar sus contenidos todas las veces que necesite.

Además, se contará con la autorización permanente del profesor, con quien se podrá estar en continuo contacto a través de mensajes directos y de su correo electrónico.

Material disponible en plataforma virtual: Temario realizado especialmente para la materia. Otros materiales: Casos prácticos, vídeos y anexos.



#### **4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

El curso constará de diferentes módulos y sus pruebas de autoevaluación. Aquellos alumnos que hayan superado el curso recibirán la calificación de apto. La superación del curso dará derecho a la obtención del Certificado emitido por el ISFES y el Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Actividades incluidas en el plan anual de formación 2018 de ISFES-PIRENARIUM, acogido al **convenio Ayuntamiento de Sabiñánigo-Instituto Social y Formativo de las Emergencias y la Seguridad**, que otorgaran el respectivo certificado a los alumnos.

#### **ORGANIZA**



#### **COLABORA**

